

**INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES.**  
**Nº. 02-CM-CSSC-GADCG-2025.**

---

**PERSONAS HA SER CONDECORADOS EN LA SESION SOLEMNE, EL 25  
DE JUNIO DEL 2025.**

Señor alcalde para su conocimiento y trámite pertinente, remitimos el siguiente Informe de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

Una condecoración es un reconocimiento que se concede como honor y distinción por las acciones, servicios y valores relevantes desarrollados por ciudadanos e instituciones en el ámbito local en beneficio de la sociedad; en este sentido y con la finalidad de retribuir a los merecedores de tales reconocimientos, se considera oportuno desarrollar un instrumento normativo moderno que regule la entrega de distintas condecoraciones en fechas cívicas relevantes para el cantón Guaranda y su gente.

**Que,** es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda exaltar los sentimientos cívicos de la ciudadanía;

**Que,** es necesario estimular y exaltar el aporte de personas e instituciones al desarrollo de Guaranda;

**Que,** como homenaje a la inversión privada y al insigne ejercicio de las profesiones en el cantón, debe relievase su esfuerzo y superación;

**Que,** la Ordenanza que establece las distinciones honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, fue expedida el 12 de enero de 2012, y publicada en la Gaceta Municipal de octubre de 2012;

**Que,** el Concejo Municipal del GADC-Guaranda aprobó la "Ordenanza Sustitutiva que norma la Conmemoración de creación del cantón Guaranda" en sesiones ordinarias efectuadas los días 19 y 26 de mayo de 2020.

## LA "REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA"

*Créase la condecoración "CACIQUE GUARANGA", distinción honorífica que será consignada el 25 de junio de cada año en Sesión Solemne del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.*

*Créase la mención honorífica y reconocimiento al "ORNATO DE GUARANDA", distinción a otorgarse en Sesión Solemne el 25 de junio de cada año a las construcciones y edificaciones que engalanen a la ciudad de Guaranda o a sus parroquias."*

### FUNDAMENTOS DE HECHO.

La comisión de Servicios Sociales y Culturales del GADCG, dando cumplimiento conforme lo que establece el art. 2 de la Ordenanza que Establece las Distinciones Honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, con **MEMORANDO. No 045-CCM-GADCG-2025**, se solicitó de la manera más comedida se haga llegar la hoja de vida de los personajes ilustres que conozcan a todos los señores concejales, Director de Cultura, Turismo, Deporte y Desarrollo Social, Director de Planificación, Área de Deporte, Director de Talento Humano, Coordinador de Acción Social, de los cuales se procedió a analizar todos los documentos que han hecho llegar al despacho de la comisión.

Con estos antecedentes en calidad de Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, de conformidad con lo establecido en el Art. 32 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento de Concejo se convocó a la **Sesión Ordinaria** de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, que se efectuó el día viernes 13 de junio del 2025 a las 11:00 am, misma que se desarrollará en el despacho de la comisión antes mencionada, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento, análisis y resolución, de los personajes a ser condecorados el 25 de junio del 2025, la CONDECORACIÓN CACIQUE GUARANGA a las personas que hubieren realizado intensa y brillante actividad de servicio a la comunidad guarandeña; de acuerdo a la ordenanza que establece las Distinciones Honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

2. Análisis y resolución de la persona que pronunciará el discurso de agradecimiento en nombre de todos los condecorados.

Durante la sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales —integrada por la Lic. Olga Curisisa Pasto Patín (Presidenta), la Ing. Diana María Arregui Vela (Primera Vocal) y el Msc. Marco Ayme (Segundo Vocal)— llevamos a cabo un minucioso análisis. El objetivo de este debate fue seleccionar a las personalidades más destacadas que han brindado un servicio excepcional a la comunidad guarandea.

Para ello, la comisión evaluó cuidadosamente las hojas de vida de diversos personajes ilustres. Estos candidatos fueron presentados en varias categorías, reflejando la diversidad de sus contribuciones en alguna de las siguientes menciones: Académicas, Artísticas, Culturales, Educativas, Religiosas, Artesanales, Industriales, Agropecuarias, Deportivas, Al Servicio Municipal (tanto para empleados como trabajadores),

Este proceso de selección busca honrar y reconocer a quienes, con su intensa y brillante actividad, han dejado una huella significativa en el desarrollo y bienestar de Guaranda.

Dentro de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales se resolvió con unanimidad absoluta emite el **Informe Favorable**, para que el Seno del Concejo Municipal, resuelvan aprobar las condecoraciones a los siguientes personajes mención honorífica "CACIQUE GUARANGA":

1. **MENCIÓN AGROPECUARIA:** Tec. QUISPE NUÑEZ WALTER GONZALO
2. **MENCIÓN CULTURALES:** Sra. Ayme Ayme Maria Zoila
3. **MENCIÓN DEPORTIVA:** Ing. ARÉVALO ARÉVALO EDGAR PATRICIO
4. **MENCIÓN EDUCATIVA:** Dra. RAMOS ORTIZ RUTH CECILIA
5. **MENCIÓN DEPORTIVA:** EX – ALUMNOS DEL COLEGIO PEDRO CARBO
6. **MENCIÓN AGROINDUSTRIAL:** ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL NUEVO PROGRESO DE GILIMBÍ
7. **MENCIÓN ARTESANALES:** JUNTA PROVINCIAL DE ARTESANOS

8. **MENTIÓN ACADÉMICA:** Lic. MUÑOZ NARANJO MAURA DEL ROCIO
9. **MENTIÓN ACADEMICO - ARTISTICO:** UNIDAD EDUCATIVA SAN LORENZO
10. **MENTIÓN AL SERVICIO MUNICIPAL:** Sr. HERRERA HERRERA CARLOS GERÓNIMO
11. **ORNATO DE GUARANDA:** CASA PATRIMONIAL DE LA FAMILIA DEL POZO

### CONCLUSIONES:

Con los antecedentes expuesto, luego del análisis respectivo la comisión de Servicios Sociales y Culturales, emite el **Informe Favorable**, para que el Seno del Concejo Municipal, resuelvan aprobar las condecoraciones a los siguientes personajes mención honorífica "CACIQUE GUARANGA":

1. **MENTIÓN AGROPECUARIA:** Tec. QUISPE NUÑEZ WALTER GONZALO
2. **MENTIÓN CULTURALES:** Sra. Ayme Ayme Maria Zoila
3. **MENTIÓN DEPORTIVA:** Ing. ARÉVALO ARÉVALO EDGAR PATRICIO
4. **MENTIÓN EDUCATIVA:** Dra. RAMOS ORTIZ RUTH CECILIA
5. **MENTIÓN DEPORTIVA:** EX - ALUMNOS DEL COLEGIO PEDRO CARBO
6. **MENTIÓN AGROINDUSTRIAL:** ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL NUEVO PROGRESO DE GILIMBÍ
7. **MENTIÓN TRABAJADOR MUNICIPAL:** Sr. SERGIO CESAR CHELA MOROCHO
8. **MENTIÓN ACADÉMICA:** Lic. MUÑOZ NARANJO MAURA DEL ROCIO
9. **MENTIÓN ACADEMICO - ARTISTICO:** UNIDAD EDUCATIVA SAN LORENZO
10. **MENTIÓN AL SERVICIO MUNICIPAL:** Sr. HERRERA HERRERA CARLOS GERÓNIMO

**ORNATO DE GUARANDA:** CASA PATRIMONIAL DE LA FAMILIA DEL POZO

### RECOMENDACIONES:

Conforme a las conclusiones expuestas por la Comisión de Servicios Sociales y Culturales del GADCG, se recomienda a la máxima Autoridad del Ejecutivo, poner en conocimiento del Seno del Concejo Municipal del GADCG, por la urgencia del caso, en una sesión más próxima, debido a su importancia.

Atentamente;

Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE  
SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES.**

Ing. Diana María Arregui Vela.  
**PRIMER VOCAL DE LA COMISION DE  
SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES.**

Guaranda

Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme  
**SEGUNDO VOCAL DE LA COMISION DE  
SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES.**